

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Prácticas Externas

PLAN DE ESTUDIOS: Máster Universitario en Dirección y Planificación Financiera

GRUPO: 1920-01

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 9,0

CURSO: 1º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Teresita Fidalgo de Hoyos

EMAIL: tfidalgo@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valladolid. Máster universitario en Integración Económica por el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid. Personal docente entre 2007 y 2013 del Grado en Derecho y del doble Grado en Derecho y Administración de Empresas de la Universidad de Valladolid en el departamento de Economía Aplicada. Ha participado en trabajos de investigación para la Junta de Castilla y León en temas relacionados con el proceso de integración europea. Personal docente en la enseñanza privada impartiendo clases de Métodos y modelos operativos de gestión, Macroeconomía y Microeconomía.

En la actualidad profesora del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) impartiendo docencia en las titulaciones de Administración y Dirección de Empresas, Ingeniería Informática, Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Tecnología e Innovación Alimentaria y Nutrición.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Las Prácticas externas están situadas en el segundo semestre del Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas - MBA. Este vínculo directo con la realidad empresarial, completará y complementará su formación teórica con la experiencia práctica.

A través de estas prácticas, los estudiantes profundizarán en los conocimientos, capacidades y actitudes que han adquirido y tomarán contacto con una situación laboral real que les facilitará nuevos escenarios de aprendizaje y práctica profesional.

Los conocimientos y destrezas aplicadas en las prácticas externas resultan fundamentales para la comprensión, asimilación de las materias y desarrollo de las competencias abordadas en el Máster ya que, posibilitan el proceso de aplicación práctica de los contenidos a la realidad de la empresa. En un entorno global y muy competitivo como es el del actual, las prácticas externas resultan esenciales para los estudiantes desde el punto de vista competencial, en cuanto que les capacita para la utilización eficaz de las técnicas y herramientas estudiadas y trabajadas en el Máster.

Las Prácticas externas son un elemento imprescindible del currículum formal del título. La realización de Prácticas

y el aprendizaje competencial que ello conlleva, dotará al alumnado de las competencias laborales requeridas en la sociedad del conocimiento actual, conforme a su perfil profesional, lo que les facilitará tanto la empleabilidad en un mercado laboral competitivo y con nuevas demandas como su proyección profesional.

El Tutor Académico de Prácticas acordará con el alumno la Tutoría Académica Individual.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. Presentación

1. Sesión de presentación : Información sobre cómo, qué, cuándo realizar las prácticas

2. Periodo de prácticas

1. Realización de las prácticas : Realización de las prácticas por parte del alumno con la supervisión del tutor de empresa y el tutor académico

3. Evaluación

1. Evaluación de las prácticas y del alumno : Evaluación por parte del tutor de empresa y el tutor académico.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01. Identificar los factores que influyen en la valoración del patrimonio de una empresa, tanto materiales como intangibles.
- CE02. Calcular el valor de una empresa y sus activos utilizando la información financiera accesible (balances, cuentas de resultado, etc.)
- CE03. Obtener mediante operaciones matemáticas la rentabilidad esperada de una o varias inversiones con el fin de poder tomar decisiones sobre la idoneidad de las mismas.
- CE04. Calcular la estructura de capital para una empresa y establecer variaciones en ella.
- CE05. Conocer las principales características de la tesorería en la empresa y la influencia de su actividad en la empresa
- CE06. Capacidad para elaborar, gestionar y ejecutar un presupuesto de tesorería determinado
- CE07. Capacidad para planificar, organizar, controlar y evaluar alternativas de financiación en la empresa
- CE08. Capacidad para comparar alternativas de inversión financiera atendiendo a factores objetivos financieros tanto a corto como a largo plazo.
- CE09. Calcular la rentabilidad y el riesgo de productos derivados u otros productos complejos para seleccionar la mejor alternativa.
- CE10. Analizar la estructura financiera de una empresa a través de ratios e indicadores como elemento para la toma de decisiones de negocio.
- CE11. Aplicar herramientas de planificación financiera y contable en la empresa.
- CE12. Capacidad para comparar de forma objetiva las alternativas de financiación a las que puede optar una empresa con el fin de poder seleccionar la más conveniente.

- CE13. Calcular los costes financieros de todas las opciones de financiación disponibles para una empresa o proyecto.
- CE14. Diseñar estrategias de inversión u obtención de financiación en mercados financieros.
- CE15. Capacidad de interpretar, concretar y transmitir información sobre operaciones en los mercados financieros
- CE16. Evaluar y medir los resultados de la compañía, de empleados y de terceros vinculados a los procesos productivos de la organización mediante las técnicas de control de gestión.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Aplicar los conocimientos de dirección y planificación financiera a la práctica en un entorno real
- Integrarse en un equipo de profesionales interdisciplinar
- Mejorar las habilidades profesionales y de relación interpersonal
- Demostrar dominio de los conocimientos sobre gestión y dirección y planificación financiera
- Emitir informes profesionales en el ámbito de la dirección y planificación financiera
- Comunicarse de forma eficaz en materia estudiada ante un público especializado y no especializado

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA:

El estudiante tendrá como materiales de referencia los recursos y las principales referencias bibliográficas aportadas en cada una de las asignaturas del Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas - MBA. que estén directamente relacionadas con el ámbito empresarial donde realiza las prácticas.

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Área de la web de la UEMC](http://www.uemc.es/p/practicas-academicas-externas) (<http://www.uemc.es/p/practicas-academicas-externas>)

Área de la web de la UEMC dedicada a las Prácticas Académicas Externas donde el estudiante encontrará toda la información que la Universidad le brinda sobre la realización de prácticas: procedimientos, ofertas de Prácticas, etc.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

La asignatura se imparte con un alto contenido práctico que mantiene un equilibrio entre las sesiones de videoconferencia en directo (que se utilizarán para presentar los contenidos teóricos previstos en cada uno de los temas de la asignatura), y las actividades de evaluación de continua a realizar por el alumno (entrega de trabajos, participación en debates, resolución de ejercicios, etc.) relacionadas directamente con esos contenidos.

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión y ofrecer retroalimentación. En el caso concreto de esta asignatura, el profesor además explicará a los estudiantes los pasos para solicitar a la UEMC la realización de las practicas externas

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica. Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. Todos los alumnos de esta asignatura de

prácticas pueden crear grupos de debate a través del foro.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). En el caso de esta asignatura el alumno debe entregar la memoria de actividades realizada en la empresa durante su estancia de prácticas

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La planificación de esta asignatura dependerá fundamentalmente del período en que cada estudiante realice sus prácticas. Independientemente de esta temporalidad, cuando un estudiante realice sus Prácticas seguirá las pautas señaladas en la metodología y actividades de enseñanza.

El periodo de evaluación abarcará desde su comienzo en la empresa o institución en la que se desarrollen hasta la entrega de la Memoria Final de Prácticas Académicas Externas, comprendiendo, por tanto, toda su ejecución y el trabajo de elaboración del informe requerido, que deberá remitirse al Tutor Académico de Prácticas en el plazo establecido de 1 mes desde la finalización de las prácticas. No obstante, se establece una fecha límite de entrega para cierre de actas en el Curso Académico correspondiente, que se comunicará al alumnado con la suficiente antelación.

En el desarrollo de esta materia:

- Los estudiantes deben cumplir los procesos administrativos fijados por el CEMCAP: selección, entrevistas, documentación, etc., que le asesorará y asistirá durante todo el proceso, además de realizar las Prácticas Curriculares correspondientes y entregar la Memoria Final de Prácticas al Tutor Académico para su evaluación junto con el informe remitido por el Tutor de la Empresa/Entidad.
- El Tutor Académico de Prácticas resolverá las cuestiones y dudas que le sean planteadas por los estudiantes, realizará el seguimiento con el Tutor de la Empresa, y calificará la Memoria Final de Prácticas.
- El Tutor de Empresa/Entidad será el responsable de cumplimentar el informe de seguimiento y calificación del estudiante en su periodo de prácticas.
- Todas las gestiones documentales se realizarán a través del CEMCAP, por medio del Portal de Empleo y Prácticas (<https://empleo.uemc.es/>).
- El alumno deberá contactar con el CEMCAP para solicitar la realización de las Prácticas con 2 meses de antelación como mínimo a la fecha en la que prevea iniciar el período de estancia en la empresa/entidad.
- La comunicación de Tutor Académico de Prácticas-alumnos se realizará exclusivamente a través del correo electrónico institucional de la UEMC. El estudiante mantendrá el contacto con su Tutor Académico mientras duren sus Prácticas.
- El alumno desarrollará la Memoria Final de Prácticas en cumplimiento de la Guía Orientativa para su realización y de las indicaciones particulares establecidas por el Tutor Académico de Prácticas.
- El estudiante debe entregar la Memoria Final en el plazo de un mes desde la finalización de las Prácticas. Durante este mes tiene derecho a dos revisiones de la Memoria Final por parte del Tutor Académico.
- Vencido dicho plazo, previa conformidad del Tutor Académico de Prácticas, se podrá prorrogar el periodo de entrega en hasta 15 días adicionales, siempre que existan motivos personales o profesionales justificados y no condicione la defensa del TFG/TFM. En relación a este último aspecto, el estudiante entregará la Memoria para su corrección con una antelación mínima de 1 mes respecto de la fecha de Entrega de Actas de la Convocatoria en la que tenga previsto defender su TFG/TFM.

Se informará a los alumnos de la realización de Seminarios de Orientación Laboral o actividades del Plan de Carrera propuestos desde el Centro de Empleo y Carrera Profesional.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación de las Prácticas Externas se realizará del siguiente modo:

1. Informe de evaluación emitido por la empresa donde el estudiante ha realizado las Prácticas Externas, donde se valorará de 0 a 10 las competencias profesionales adquiridas por el alumno. Este informe tiene un mayor peso en la calificación al ser la empresa quien dispone de mayor información sobre las capacidades, habilidades, conocimientos y destrezas del estudiante mostradas en la realización de las actividades encomendadas en el programa formativo de las Prácticas, así como su adaptación a un ambiente laboral o profesional real.

El Centro de Empleo y Carrera Profesional proporcionará al Tutor de la Empresa un modelo estandarizado para la evaluación de los alumnos que permitirán calificar el desempeño del estudiante durante el periodo de prácticas. La empresa colaboradora es la responsable de designar el Tutor, el cual debe ser una persona vinculada a la entidad colaboradora, con experiencia profesional y con los conocimientos y actitudes necesarias para la realización de una tutela efectiva.

Este informe tiene un peso del 60% en la calificación final de la asignatura. En caso de que en dicho informe se haga constar que el alumnado ha suspendido su periodo de prácticas curricular, supondrá que el estudiante tenga derecho a una segunda convocatoria.

2. Calificación por parte del Tutor Académico de la Memoria de prácticas realizada por el alumno, valorando el grado de cumplimiento en lo relativo a la redacción de:

Estructura de la memoria, con una extensión recomendada de entre 10 y 20 páginas:

- Descripción de la empresa
- Contextualización de las prácticas
- Descripción concreta y detallada de las tareas y trabajos realizados
- Valoración personal

En el modelo de Memoria Final que se facilitará a través de la plataforma se detallan los contenidos de cada uno de estos epígrafes. El estudiante deberá entregar su Memoria de Prácticas a través del Portal de Empleo y Prácticas, en el plazo de 1 mes tras la finalización del periodo de prácticas. El incumplimiento de este plazo puede conducir a que el profesor-tutor decline la evaluación de la misma.

Con la Memoria Final se pretenden evaluar objetivos más académicos planteados al estudiante, de manera que por esta vía se juzgarán: su capacidad para exponer razonada y fundamentada las tareas llevadas a cabo durante la práctica; que éstas no han sido realizadas de manera simplemente mecánica, sino que conoce la razón de las mismas, acreditándose de esta forma la aplicabilidad racional de los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de la Titulación; y que la redacción, presentación y el uso de terminología son adecuados desde un punto de vista técnico y profesional.

La calificación de la Memoria de Prácticas y la labor de seguimiento cercano del estudiante a través de ambos tutores tienen un peso del 40% en la calificación final de la asignatura. El Tutor Académico valorará tanto la forma como el contenido de esta memoria y la calificación mínima deberá ser de 5 sobre 10. Las faltas de ortografía y el plagio serán motivo de suspenso.

Tanto el informe emitido por la empresa, como la Memoria Final deberán aprobarse para dar por superada la asignatura con una nota de 5 o más puntos sobre 10.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que hayan suspendido la Memoria Final de Prácticas podrán entregar una nueva memoria de su periodo de prácticas en el plazo que les da derecho su matrícula (tres cursos académicos en grados, y dos cursos académicos en máster) pudiendo obtener la máxima calificación. En caso de que el alumno suspendiera el periodo de prácticas (Informe del Tutor de Empresa), supondrá que el estudiante tenga derecho a una segunda convocatoria. Esta situación deberá ser comunicada al Centro de Empleo y Carrera Profesional CEMCAP@uemc.es para su valoración y gestión.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Escalas de actitudes	60%
Informes de prácticas	30%
Técnicas de observación	10%